

Integración CAM: en busca de soluciones

En breve, Sabadell-CAM pondrá en marcha una acción denominada Gestión Clientes Generadores de Colas, para mitigar las colas continuas que se producen en las Oficinas. Esta acción tiene como fin reducir el número de personas que son atendidas por ventanilla con la operativa de pagos a terceros, operativa que ha provocado numerosas reclamaciones por la limitación del horario y la espera, llegando incluso a insultos y amenazas a los empleados, por parte de personas que además no son clientes del Banco e impidiendo, por otra parte, dar un servicio correcto a nuestros clientes de referencia que en algunos casos han optado por cancelar las cuentas.

La gestión consiste en que se domicilie el pago de estos recibos y para ello el Banco informa de que es conveniente la apertura de una cuenta corriente tanto para el emisor de los recibos como para el pagador del recibo, cobrando 2€ en los ingresos a terceros.

La dirección del Banco considera que esta acción comercial reducirá de forma significativa la afluencia de personas que son atendidas por ventanilla y repercutirá de forma directa en un mayor desahogo en nuestra actividad diaria.

Esta medida es en parte fruto de la presión constante, por mejorar la calidad en el trabajo, que nuestro Sindicato lleva efectuando desde la integración de Banco CAM en Banco Sabadell. Para ello en nuestra Sección Sindical constituimos, en el mes de diciembre de 2012, un grupo de trabajo denominado Integración CAM, en donde compañeros tanto de red comercial como de servicios centrales de ambas Entidades,

analizan la problemática de la integración operativa y proponen soluciones que trasladamos a la Dirección del Banco Sabadell.


En reuniones mantenidas con Miguel Montes, director general, y en la Comisión de Seguimiento del ERE, hemos trasladado las reflexiones de nuestro grupo de trabajo y les **hemos instado a que pusiera en marcha todas las acciones posibles para mejorar nuestras condiciones de trabajo. Poco a poco van llegando algunas mejoras, pero es evidente que la situación está lejos aún de ser óptima.** Sigue habiendo extensiones diarias de jornada, falta de plantilla y de recursos en general, así como una deficiente organización del trabajo. **Es obvio que falta personal en algunas oficinas y creemos que la primera medida que se ha de llevar a cabo es retornar a las personas afectadas por traslado obligatorio y así lo hemos solicitado.**

Mantenemos nuestra petición planteada el pasado enero, y así se lo hemos reiterado al Sr. Montes el pasado día 26 de marzo, de que es necesaria una compensación para la plantilla por todo el sacrificio y esfuerzo llevado a cabo, y seguimos esperanzados en que dicha compensación se produzca.

Queda mucho camino por recorrer, pero estamos convencidos que es imprescindible acabar con el nefasto clima laboral que se vive y no ahorraremos esfuerzos para conseguir ese objetivo.

Mayo de 2013

Conéctate a nuestra web: Proteo > Buscar > CCOO - www.comfia.net/bs/

Boletín de afiliación	Enviar a ➔	3532-0002 CC.OO.	Firma
Nombre		Ofi.:	
Domicilio		C.P.:	
Población			
Cta. adeudo			DNI
			Fecha / /
<small>Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917026077.</small>			